



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de mayo de 2002

Expte. N° 8585/01

RES. CD. Cs. Ex. N° 130/02.

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Judith Franco a fs. 1, 2, 5 y 6, mediante la cual solicita el reconocimiento de los Cursos de Postgrado "Energía de Biomasa II" y "Energía Solar II", válidos para la Maestría y Especialidad en Energías Renovables que se dicta en esta Facultad;

Que dicha presentación se haya enmarcada dentro de la Resolución C.S. N° 445/99;

Que la Comisión de Postgrado aconseja a fs. 18, acceder a lo solicitado de acuerdo a las reglamentaciones vigentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del 23/05/02)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por autorizado el dictado de los Cursos de Postgrado "Energía de Biomasa II" y "Energía Solar II" válidos para la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, bajo la dirección de la Dra. Leonor Carrillo y de la Dra. Judith Franco, respectivamente, cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C.S. N° 445/99 se explicita en los Anexos I y II y que a tales efectos forman parte de la presente.

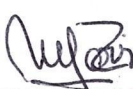
ARTICULO 2º: Tener por Integrados los Tribunales Examinadores que entendieron en la evaluación de los cursos mencionados en el artículo anterior como se explicita a continuación:

ENERGÍA DE BIOMASA II	ENERGIA SOLAR II
Dra. Leonor Carrillo Dra. Graciela Lesino Dr. Carlos Cuevas	Dra. Judith Franco Dr. Miguel Condorí Dra. Graciela Lesino

ARTICULO 3º: Establecer que una vez finalizado los cursos, los Directores responsables elevarán el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en la Resolución C.S. N° 445/99.

ARTICULO 4º: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Física y al Departamento Económico Contable para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESÉRVESE.-

NMA
rgg


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYÓ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - RES. CD. Cs. Ex. N° 130/02

TIPO DE CURSO: De Postgrado.

NOMBRE DEL CURSO: "ENERGÍA DE BIOMASA II"

OBJETIVOS: Analizar los procedimientos para la conversión de biomasa en combustibles.

CONTENIDO SINTETICO: Aprovechamiento de la biomasa residual agrícola, doméstica e industrial. Fermentaciones y metanogénesis. Producción de biogás en digestores. Distintos modelos, materia prima, características diseño y construcción, rendimientos teóricos. Características del biogás. Purificación. Peligros y seguridad. Uso posibles del biogás. Aprovechamiento de los lodos. Fermentación alcohólica. Proceso. Microorganismos y sustratos a escala laboratorio e industrial. Pretratamiento de los sustratos. Uso del etanol.

TRABAJOS PRÁCTICOS: Observación de bacterias y levaduras. Visita a una planta de tratamiento de aguas residuales con digestores anaeróbicos. Obtención de etanol por fermentación. Recuperación por destilación y valoración.

DIRECTORA RESPONSABLE: Dra. Leonor Carrillo

COLABORADORES: Dr. Carlos Cuevas, Dr. Guillermo von Ellenrieder, Ing. Julio Corimayo.

DIRIGIDO A: Graduados Universitarios.

FECHA: Del 3 al 7 de diciembre de 2001.

HORAS TOTALES DEL CURSO: 40 (cuarenta) horas.

EVALUACION: Se realizará una evaluación final.

CERTIFICADOS:

El régimen de cursado y aprobación será el mismo que el correspondiente para un alumno de la Maestría y Especialidad y se le podrá reconocer como curso de aprobado si posteriormente se inscribe en algunas de las carreras.

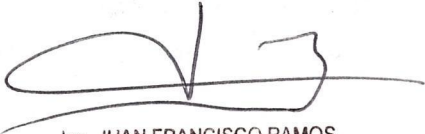
INSCRIPCIONES: Facultad de Ciencias Exactas - U.N.Sa.

ARANCEL: \$ 100.- (pesos cien).

NMA
rgg


Ll.c. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas





Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO II - RES. CD. Cs. Ex. N° 130/02

TIPO DE CURSO: De Postgrado.

NOMBRE DEL CURSO: "ENERGÍA SOLAR II"

OBJETIVOS: Estudio de las aplicaciones térmicas de la energía solar. Análisis térmico de edificios. Estudio del secado solar. Estudio de la desalinización de agua por vía solar. Se pondrá especial énfasis en los modelos teóricos que se utilizan en los distintos casos, balances térmicos y diseños de los distintos elementos que constituyen cada tipo de aplicación.

CONTENIDO SINTETICO: Destilación Solar. Destilador de una etapa. Balances Energéticos. Destiladores Multietapa. Secado Solar: Secador Solar de cámara única. Curva de secado. Función de performance, tiempo equivalente de secado. Acondicionamiento térmico de viviendas. Análisis térmico de cada uno de los elementos de un edificio.

DIRECTOR RESPONSABLE: Dra. Judith Franco.

PROFESORES: Dra. Graciela Lesino, Dr. Miguel Condorí, MSc. Celina Filippin, MSc. Adolfo Iriarte.

COLABORADORES: Lic. Alejandro Hernández, Lic. Sonia Esteban.

DIRIGIDO A: Graduados Universitarios.

FECHA: 10 al 14 de diciembre de 2001.

HORAS TOTALES DEL CURSO: 40 (cuarenta) horas.

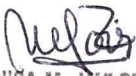
EVALUACION: Se realizará una evaluación final.

CERTIFICADOS: El régimen de cursado y aprobación será el mismo que el correspondiente para un alumno de la Maestría y Especialidad y se le podrá reconocer como curso de aprobado si posteriormente se inscribe en algunas de las carreras.

INSCRIPCIONES: Facultad de Ciencias Exactas -U.N.Sa.

ARANCEL: \$ 100.- (pesos cien).

NMA
rgg


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS